



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN**  
**PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES, CANTÓN SANTA ELENA,**  
**PERIODO 2017-2021**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA**  
**OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y**  
**AUDITORÍA**

**AUTOR:**

**Zambrano Pita Kevin Santiago**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**AGOSTO – 2022**



**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN  
PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES, CANTÓN SANTA ELENA,  
PERIODO 2017-2021**

**Autor:**

**Zambrano Pita Kevin**

**Tutor:**

**CPA. Reyes Tomalá Mariela Viviana, MSc.**

**Resumen**

La recaudación del impuesto a la renta es un mecanismo generador de ingresos públicos destinados para cubrir las necesidades de una población. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la evolución de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021. La investigación es de tipo cuantitativo con alcance descriptivo, se utilizó fuentes de información secundarias entre ellas las estadísticas publicadas por el SRI. Concluyendo que a nivel nacional la recaudación del impuesto a la renta incremento en un 4%, mientras que a nivel provincial aumento en un 38%, a nivel cantonal la recaudación incremento en un 66%, además se determinó que las contribuciones hechas por las sociedades son mayores con un porcentaje del 83% mientras que las personas naturales aportan el 17%.

**Palabras claves:** Recaudación tributaria, Impuesto a la renta, personas naturales, sociedades



**INCOME TAX COLLECTION BY INDIVIDUALS AND CORPORATIONS,  
SANTA ELENA CANTON, PERIOD 2017-2021**

**Autor:**

**Zambrano Pita Kevin**

**Tutor:**

**CPA. Reyes Tomalá Mariela Viviana, MSc.**

**Abstract**

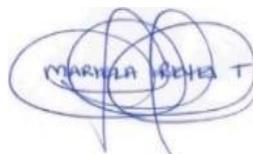
The collection of income tax is a mechanism for generating public revenue to cover the needs of a population. The present research work aims to determine the evolution of income tax collection in individuals and corporations, canton Santa Elena, period 2017-2021. The research is quantitative with descriptive scope, using secondary sources of information including statistics published by the IRS. Concluding that at the national level the income tax collection increased by 4%, while at the provincial level increased by 38%, at the cantonal level the collection increased by 66%, it was also determined that the contributions made by corporations are higher with a percentage of 83% while individuals contribute 17%.

**Key words:** Tax collection, Income tax, individuals, corporations

## **APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR**

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES, CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO 2017-2021**“, elaborado por el Sr Kevin Santiago Zambrano Pita, egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científico, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and the name 'MARIELA REYES T' written across them.

---

Cpa. Mariela Reyes Tomalá MSc.

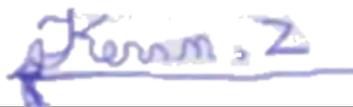
**DOCENTE TUTOR**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

El presente Trabajo de Titulación con el Título de **“RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES, CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO 2017-2021”** constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Kevin Santiago Zambrano Pita con cédula de identidad número 2400285918 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Atentamente**



---

Zambrano Pita Kevin Santiago  
**C.C. No.: 2400285918**

## **AGRADECIMIENTO**

*En primer lugar, a Dios por permitirme vivir cada día con las fuerzas necesarias para cumplir mis objetivos.*

*A mis padres por ser un pilar fundamental en mi formación personal.*

*A los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría, por compartir sus conocimientos.*

*Y amigos, por brindar su apoyo en los momentos difíciles.*

**Kevin Zambrano**

## **DEDICATORIA**

*A Dios por permitirme vivir este momento tan importante en mi vida.*

*A mis padres Kelvin Zambrano y Gloria Pita por brindarme la confianza y apoyo emocional durante toda mi vida académica.*

*A mi novia Lisbeth por motivarme cada día a culminar mis estudios.*

*A la UPSE por permitir formar parte de su institución.*

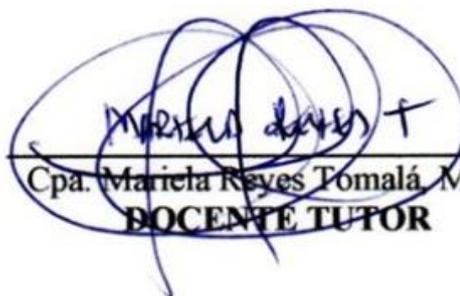
***Kevin Zambrano***

## TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



---

Econ. Roxana Álvarez Acosta, MSc.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



---

Cpa. Mariela Reyes Tomalá, MSc.  
**DOCENTE TUTOR**



---

Ing. Germán Arriaga Baidal MSc.  
**DOCENTE ESPECIALISTA**



---

Ing. Gladys Vélez García, MSc.  
**DOCENTE GUÍA DE LA UIC**

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
1.1    Revisión de la literatura.....	9
1.2    Desarrollo de las teorías y conceptos.....	11
1.2.1    Variable: Recaudación tributaria.....	11
1.2.1.1    Administración tributaria .....	11
1.2.1.1.1    Cumplimiento tributario .....	12
1.2.1.1.2    Actividad económica .....	12
1.2.1.2    Impuesto a la renta .....	13
1.2.1.2.1    Capacidad contributiva .....	14
1.2.1.2.2    Cálculo del impuesto a la renta.....	14
1.2.1.3    Contribuyentes.....	15
1.2.1.3.1    Personas Naturales .....	15
1.2.1.3.2    Sociedades .....	15
1.2.1.4    Clasificación de los tributos .....	16
1.2.1.4.1    Impuestos .....	16
1.2.1.4.2    Tasas .....	16
1.2.1.4.3    Contribuciones .....	17
1.2.1.4.4    Impuestos directos .....	17
1.2.1.4.5    Impuestos indirectos .....	17
1.3    Fundamentos, sociales, psicológicos y legales.....	18
1.3.1    Fundamentos sociales .....	18
1.3.1.1    Plan toda una vida .....	18
1.3.2    Fundamentos legales .....	18
1.3.2.1    Constitución de la República del Ecuador.....	18
1.3.2.2    Código tributario .....	19
1.3.2.3    Ley de Régimen Tributario Interno.....	19
1.3.2.4    Reglamento para la aplicación de la LRTI.....	20

CAPÍTULO II .....	21
METODOLOGÍA .....	21
2.1 Tipo de investigación .....	21
2.2 Métodos de la investigación .....	21
CAPÍTULO III.....	23
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	23
3.1 Ubicación, características geográficas de la provincia de Santa Elena .....	23
3.1.1 Ubicación, características geográficas de la provincia de Santa Elena	23
3.2 Estructura de los contribuyentes inscritos en la provincia de Santa Elena..	25
3.3 Evolución de la recaudación tributaria total en la Provincia de Santa Elena	
período 2017- 2021. ....	26
3.3.1 Evolución de la recaudación tributaria total en el Ecuador .....	26
3.3.2 Evolución de la recaudación tributaria total Provincial.....	27
3.3.3 Evolución de la recaudación tributaria total del cantón Santa Elena....	28
3.4 Evolución de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta (IR).....	30
3.4.1 Evolución de la recaudación del impuesto a la renta en el Ecuador .....	30
3.4.2 Evolución de la recaudación del impuesto a la renta Provincial .....	31
3.4.3 Evolución de la recaudación del impuesto a la renta del cantón Santa	
Elena .....	32
3.5 Evolución de la recaudación tributaria por actividad económica cantón	
Santa Elena. ....	33
DISCUSIÓN.....	35
CONCLUSIONES.....	37
RECOMENDACIONES .....	38
Bibliografía .....	39

## ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla 1</b> Población Provincial por cantones (en miles de personas) _____	23
<b>Tabla 2</b> Empresas y plazas de empleos registradas _____	37
<b>Tabla 3</b> RUC activos provinciales por cantones _____	25
<b>Tabla 4</b> Recaudación tributaria nacional (en miles de dólares) _____	26
<b>Tabla 5</b> Recaudación tributaria provincial (en miles de dólares) _____	27
<b>Tabla 6</b> Recaudación tributaria cantonal (en miles de dólares) _____	28
<b>Tabla 7</b> Recaudación del IR nacional (en miles de dólares) _____	30
<b>Tabla 8</b> Recaudación del IR provincial (en miles de dólares) _____	31
<b>Tabla 9</b> Recaudación del IR cantonal (en miles de dólares) _____	32

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Población provincial por cantones _____	24
<b>Figura 2</b> Numero de RUC provincial por cantones _____	25
<b>Figura 3</b> Participación del IR a la recaudación tributaria _____	27
<b>Figura 4</b> Recaudación tributaria provincial _____	28
<b>Figura 5</b> Recaudación tributaria cantonal _____	29
<b>Figura 6</b> Contribución a la recaudación del IR de la provincia _____	30
<b>Figura 7</b> Recaudación del IR provincial _____	31
<b>Figura 8</b> Recaudación del IR cantonal _____	32
<b>Figura 9</b> Recaudación del IR por sectores (en miles de dólares) _____	33

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021” se llevó a cabo debido a que en el Ecuador el impuesto a la renta es el segundo tributo de mayor recaudación, pagado tanto por personas naturales como por sociedades, además que, al ser un impuesto directo el Estado trata de darle mayor prioridad.

En los países que conforman América Latina los pequeños contribuyentes de bajo impacto fiscal, componen un sector difícil de controlar, las principales razones de esta dificultad no son solo las características de estas personas, sino también las acciones de la administración tributaria, relacionadas a dos factores fundamentales la primera se refiere a la cantidad considerable de contribuyentes por registrar, la segunda corresponde a los ya registrados cuya actualización de datos se encuentra abandonada.

La informalidad constituye una característica estructural de los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), manifiesta que 130 millones de personas equivalente al 53,1% de los trabajadores de la región se encontraba la informalidad en el año 2016. Con base a estos datos se presume que dichas cifras aumentaron debido a los afectos de la pandemia por el virus (COVID-19), este cambio según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) sufrió variaciones según las condiciones de los distintos territorios.

En el Ecuador la recaudación de impuestos se considera una actividad necesaria para la creación de riqueza que a su vez sirve para satisfacer las necesidades públicas contribuyendo así al desarrollo del país, en este sentido el Estado a través de la asamblea nacional procura establecer normas para simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para las personas naturales y sociedades.

La provincia de Santa Elena cuenta con una actividad económica variada, por ello posee una cantidad de contribuyentes de 30.366 inscritos al RUC al cierre del año 2021 de los cuales el 92% corresponde a personas naturales y el 7% a sociedades, conscientes de las obligaciones tributarias a las que están sujetos, se ven en la obligación de realizar sus aportaciones en los tiempos establecidos y en las condiciones que exige la ley; las pequeñas, medianas y grandes empresas contribuyen al fortalecimiento del sistema tributario mediante obligaciones que obtienen una vez formalizada la actividad económica. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020) al cierre del periodo, Ecuador contabiliza 2.845.018 plazas de empleo registradas donde un aproximado de 25.339 constan en la provincia de Santa Elena.

El presente proyecto de investigación está estructurado de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Está compuesto por el marco teórico que consta de la revisión de la literatura donde se cita a diferentes autores que tuvieron relación con la temática de investigación, y por otro narra el desarrollo de conceptos relacionados con la variable de investigación y en último lugar se presenta los fundamentos sociales y legales.

**Capítulo II:** Contiene la metodología de la investigación donde se detalla el tipo, alcance, enfoque y métodos empleados en el presente trabajo.

**Capítulo III:** Resultados y discusión donde se realizó el análisis de los datos obtenidos del SRI a través de las estadísticas multidimensionales, además de las conclusiones y recomendaciones.

## **Planteamiento del problema**

A partir del 2017 el gobierno ecuatoriano se centró en el ajuste de las reformas tributarias enfocándose principalmente en el impuesto a la renta (IR) partiendo con el cambio del 22% al 25% del valor para las sociedades, posteriormente incorporaría incentivos tributarios con el fin de aumentar los niveles de recaudación, luego del impacto económico por la pandemia que ocasionó el virus (COVID-19), se incorporó el régimen de microempresas, destinado a los pequeños negocios y microempresarios, finalmente dicha dependencia fue eliminada junto al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), en las reformas establecidas el 29 de noviembre del 2021 en la Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, todas estas acciones fueron establecidas con el objetivo.

A lo largo de los años de recaudación se ha podido evidenciar un mayor volumen dentro de los impuestos indirectos como puede ser el Impuesto al Valor Agregado en su defecto los impuestos directos entre ellos el Impuesto a la Renta han tenido un menor volumen en comparación a nivel nacional, en el año 2017 el 45% de los impuestos recaudados eran directos mientras que el 55% fueron indirectos, mientras que en el año 2021 los valores fueron de 46% y 54% respectivamente, a pesar de la situación recaudadora del país el presente trabajo determinará el nivel de aportación de las personas naturales y sociedades de la provincia y cantón Santa Elena.

El Servicio de Rentas Internas durante cada periodo realiza publicaciones de las estadísticas recaudadoras a nivel nacional, provincial y cantonal de los diferentes impuestos vigentes en el país que se encuentran disponibles en la página web de la institución, sin embargo, no existen estudios concernientes al análisis de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta de personas naturales y sociedades durante el periodo 2017-2021 relacionados a la provincia o el cantón Santa Elena.

### **Formulación del problema científico**

¿Cómo ha cambiado la recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Determinar la evolución de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021.

#### **Objetivos Específicos**

- Identificar las teorías y conceptos relacionados a lo que involucra la recaudación tributaria del impuesto a la renta
- Describir la normativa legal relacionada al impuesto a la renta para personas naturales y sociedades en el Ecuador.
- Determinar la evolución de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en personas naturales y sociedades, cantón Santa Elena, periodo 2017-2021 mediante un análisis interanual, con base en las estadísticas multidimensionales publicadas por el Servicio de Rentas Internas.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el Ecuador en la década de 1970, durante el auge petrolero, sin mencionar el sistema tributario, el petróleo era la principal fuente de ingresos del Estado, pero su precio era sensible y las variables externas fluctuaron durante varios años. Por eso desde la década de 1990 se ha enfocado en mejorar el sistema tributario del país y aumentar los ingresos del Estado, siendo los más importantes el impuesto al valor agregado y el impuesto a la renta.

De Cesare (2015) menciona que “el impuesto sobre la propiedad sigue siendo la mejor manera de financiar los gastos públicos locales por varias razones, como su familiaridad para los contribuyentes, su progresividad en comparación con los impuestos sobre el consumo, y la dificultad para evadirlo” (p. 3).

El presente trabajo investigativo se justifica debido a que al realizar esta investigación se determinará los niveles de recaudación tributaria del Impuesto a la Renta de las personas naturales y sociedades del cantón Santa Elena en el periodo fiscal 2017-2021 sirviendo como base para futuras investigaciones.

Los datos estadísticos y bibliográficos recopilados durante la investigación podrán ser utilizados como herramienta de consulta para otros estudiantes de la carrera o carreras afines, así como terceras personas interesadas en la temática. Por lo que reúne la información necesaria para conocer la aportación de la provincia y cantón Santa Elena a la recaudación tributaria nacional.

Este proyecto de investigación es factible porque cuenta con los recursos necesarios para llevarlo a cabo, además de una base de información disponible en varios portales en línea de organismos reguladores como lo es el Servicio de Rentas Internas, Banco Central, Ministerio de Finanzas, entre otros, dicha información permitirá cumplir con el objetivo general.

La investigación será metodológicamente sólida ya que los datos sobre la recaudación de impuestos sobre la renta de las personas naturales y sociedades se recopilarán del período 2017 al 2021. Estos datos pueden proporcionar información sobre si los contribuyentes han aumentado sus pagos de impuestos.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### **1.1 Revisión de la literatura.**

Salazar (2022) en su investigación “Análisis del impacto de la reducción de la tasa del Impuesto a la Renta de las grandes empresas del sector exportador de bienes a partir de la reforma tributaria del 2017” cuyo objetivo fue analizar el impacto en la recaudación del impuesto a la renta a partir de las reformas tributaria del 2017, mediante un análisis cuantitativo con un enfoque correlacional-causal, concluyendo que las reformas tributarias afectaron positivamente al ingreso fiscal.

Lucio y Arriaga (2022) en su artículo científico “Reformas tributarias y el impuesto a la renta del mercado Jorge Cepeda, 2017-2021” cuyo objetivo fue analizar los cambios en la recaudación del impuesto a la renta producto de las reformas tributarias, por medio de un análisis cuantitativo con un enfoque descriptivo-correlacional, concluyendo que las reformas tributarias cumplen con su objetivo de incrementar la recaudación, sin embargo estos cambios constantes afectan a la cultura tributaria de los contribuyentes.

Rocafuerte (2016) en su investigación “Incidencia de la cultura tributaria en el proceso de recaudación de impuestos de la provincia Santa Elena, período 2011-2015” cuyo objetivo fue analizar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación tributaria, a través de un enfoque exploratorio-descriptivo y análisis cualitativo, concluyendo que las recaudaciones de los años 2014 y 2015 presentaron

una disminución, tras la caída de los precios de petróleo que acarrearón afectaciones de tipo socioeconómico para el país.

Cevallos (2015) en su investigación “Análisis del empleo y su impacto en las recaudaciones tributarias de personas naturales en la provincia del Guayas, período 2008-2014” cuyo objetivo fue determinar la incidencia del empleo en las recaudaciones tributarias del impuesto a la renta, con base a un estudio documental de las variables a partir de las estadísticas del SRI, concluye que los indicadores de empleo no están relacionados con el incremento de las recaudaciones en su lugar está vinculado al incremento del número de contribuyentes.

Murillo (2020) en su investigación “Análisis de la relación de las reformas tributarias con el gasto público, como consecuencia de la baja del precio de petróleo” cuyo objetivo fue analizar el impacto de las reformas tributarias en el gasto público, mediante un enfoque descriptivo-correlacional y análisis cuantitativo, concluyendo que la recaudación tributaria tuvo un incremento a raíz de las reformas y leyes creadas en el periodo de estudio 2014 y 2018.

Paredes (2015) en su investigación “La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012” cuyo objetivo fue determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta , mediante un análisis cualitativo y cuantitativo con un enfoque descriptivo-correlacional, concluyendo que la evasión tributaria disminuye los ingresos percibidos por el Estado provocando una ineficaz asignación de recursos.

## **1.2 Desarrollo de las teorías y conceptos.**

### **1.2.1 Variable: Recaudación tributaria**

Urgilés y Chávez (2017) define la recaudación tributaria como un medio utilizado por el estado para poder recaudar los impuestos de empresas o personas, además de que puede definirse como un mecanismo de política fiscal fundamental para el estado permitiendo generar ingresos necesarios para la ejecución de metas establecidas en el plan económico del país.

Baistrocchi (2017) considera que los ingresos recaudados por el SRI asumen la función principal de financiar el Presupuesto General de Estado, tomado como referencia al Ministerio de Finanzas que informa el ascenso de los ingresos fiscales en 14.989,70 millones de dólares en el año 2016, representando el 50% del presupuesto del Estado, siendo un ingreso crucial para el gobierno central.

De acuerdo al autor Ramírez (2017), “La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública que deban satisfacer los obligados a pagar” (p. 63).

#### **1.2.1.1 Administración tributaria**

Avellón (2015) manifiesta que la administración tributaria tiene como objetivo suministrar recursos necesarios para cubrir los programas públicos además de mantener el bienestar del Estado, fomentando el cumplimiento facultativo de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes, conjuntamente con la

prevención de fraudes fiscales, la capacidad de la institución para gestionar el modelo tributario define el éxito en la gestión tributaria.

Manya y Ruíz (2014), “Las funciones de la administración tributaria comprenden dos gestiones distintas y separadas. La determinación y recaudación de los tributos y la resolución de las reclamaciones que contra aquellas se presenten” (p. 36). La función principal de esta entidad es la recaudación de los impuestos derivados de los contribuyentes, los recursos monetarios provenientes de este organismo tienen como objetivo incrementar los ingresos del Estado con el fin de financiar obras públicas, favoreciendo al desarrollo social y económico del país.

#### **1.2.1.1.1 Cumplimiento tributario**

Para los autores Rioja et al. (2015), “El cumplimiento tributario se entiende como parte de una ética formada por normas sociales y culturales que ponen en valor la responsabilidad personal en la distribución colectiva de los recursos” (p. 24). Con base a la postura del autor se concluye que el cumplimiento tributario está fundamentado en la responsabilidad y compromiso de los contribuyentes en el pago de sus impuestos y acatamiento de los deberes formales.

#### **1.2.1.1.2 Actividad económica**

Ayllón (2004), define y clasifica a las actividades económicas de la siguiente manera, “Las actividades económicas se refieren al aprovechamiento de los recursos naturales, transformándolos para satisfacer sus necesidades” (p. 12).

**Las primarias**, que están relacionadas con las condiciones geográficas. Proporcionan las materias primas y son: agricultura, ganadería, minería, pesca, caza y silvicultura. Son las predominantes en los países con escaso desarrollo.

**Las secundarias**, que se refieren a la industria, es decir, la transformación de las materias primas, dando lugar a diferentes tipos de industrias. Predominan en los países desarrollados.

**Las terciarias**, son todas las ocupaciones en las que se lleva a cabo servicios como transporte, comunicaciones, comercio y turismo. (p. 17)

#### **1.2.1.2 Impuesto a la renta**

Pérez y Arias (2014) mencionan que el impuesto a la renta es un impuesto directo, que considera la renta como ingresos de origen ecuatoriano obtenida por sociedades o personas naturales, resultado de actividades comerciales, industriales, laborales, de servicios, así como todas aquellas actividades de carácter económico desarrolladas dentro del territorio nacional.

Merino (2019) define al impuesto a la renta como un tributo ligado a los ingresos que provenientes del trabajo realizado a base de un capital sea este mueble o inmueble, por otro lado, menciona que las tarifas aplicables dependerán del tipo y monto de la renta, además será gravado mediante retenciones o directamente por parte del contribuyente liquidándolo de manera anual.

Bennàssar (2007) sostiene que el impuesto a la renta de las personas naturales es un impuesto que grava directamente a los ingresos, bajo los principios de

progresividad, igualdad y generalidad, con base a circunstancias y naturaleza de cada uno de los contribuyentes.

#### **1.2.1.2.1 Capacidad contributiva**

Cucci (2017) define la capacidad tributaria como un índice revelador de riqueza que puede medirse mediante el patrimonio, el consumo o la renta, que puede entenderse como renta acumulada y renta consumida. La capacidad contributiva está atada al principio de progresividad, porque la tasa impositiva que debe asumir los contribuyentes dependerá del nivel de sus ingresos mientras más altos sean mayor será la contribución.

#### **1.2.1.2.2 Cálculo del impuesto a la renta**

González (2019) en su investigación menciona que el importe del impuesto a la renta dentro del sistema tributario es progresivo pues cuenta con tasas graduales, la carga tributaria será mayor conforme aumente el valor de la base imponible, se puede considerar que las tasas son equitativas y justas debido a que predomina el principio tributario, haciendo que los contribuyentes aporten acorde a sus capacidades económicas.

Figuroa (2017), conceptualiza a los sujetos que intervienen en la recaudación del impuesto a la renta de la siguiente manera:

**Sujeto Activo.** - Los sujetos activos son las autoridades fiscales de cada uno de los países que convinieron en el acto para evitar la doble tributación, y estas autoridades se las califica como activas. (p. 36)

**Sujeto Pasivo.** - Los sujetos pasivos son aquellos que detentan la característica de residentes en los Estados contratantes; esto es, se trata de la persona individual o colectiva sometida a la potestad tributaria del Estado, es quien debe satisfacerse una prestación a favor del fisco. (p. 37)

### **1.2.1.3 Contribuyentes**

Manya y Ruíz (2011) define a los contribuyentes como:

La persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, podrá soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas. (p. 9)

#### **1.2.1.3.1 Personas Naturales**

Sánchez (2017) “Se entiende por persona física a todo miembro de la especie humana susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones” (p. 71). A pesar de que cada norma define a su manera a las personas naturales con base a la conceptualización del autor se concluye que dentro de este conjunto se encuentran las personas que realizan actividades económicas dentro del país ya sean nacionales o extranjeras.

#### **1.2.1.3.2 Sociedades**

Mayla y Escandón (2020) mencionan que la legislación tributaria tiene un tratamiento diferente para las sociedades pues se espera que lleven una actividad

industrial o comercial de mayor volumen, gravando como entidades un porcentaje del impuesto de manera independiente superior al de las personas naturales.

#### **1.2.1.4 Clasificación de los tributos**

García (2020) menciona que el estado tiene el poder de recaudar recursos de los contribuyentes a través de tributos, obligándolos bajo el poder la constitución, generando la obligación de entregar un parte de su patrimonio para cubrir los gastos del Estado.

##### **1.2.1.4.1 Impuestos**

S. Pérez y F. Pérez (2016) menciona que

La planificación tributaria o el rol de los tributos en la planificación financiera, responden a distintos niveles de decisiones. Estas inciden en factores como el pago de utilidades, rentabilidad operativa de la empresa, financiación, optimización de resultados, progreso del país, creación de valor agregado y generación de recursos propios. (p. 566)

##### **1.2.1.4.2 Tasas**

Aguirre (2011) manifiesta que las tasas “son una prestación de dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes” (p. 207). Estas características dejan en claro que no pertenece a ningún tipo de impuesto.

#### **1.2.1.4.3 Contribuciones**

Mogrovejo (2010) menciona que las contribuciones son “el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales” (p. 22). Estas serán administradas por el Estado a razón de ser un aporte obligatorio destinado para el bienestar de la sociedad.

#### **1.2.1.4.4 Impuestos directos**

Silva (2021) manifiesta que son desembolsos realizados por los contribuyentes de manera directa al gobierno, gravando directamente a la renta o patrimonio de los ciudadanos, sin definir el uso de estos recursos. Es decir, son una fuente de riqueza inmediata para el estado.

#### **1.2.1.4.5 Impuestos indirectos**

Beltrán (2020) menciona que los impuestos indirectos son “aquellos que gravan el consumo de bienes y servicios, por lo tanto, pueden trasladarse a terceros” (p. 5). Como por ejemplo el impuesto al valor agregado, el impuesto a los consumos especiales, entre otros vigentes en el país.

## **1.3 Fundamentos, sociales, psicológicos y legales.**

### **1.3.1 Fundamentos sociales**

#### **1.3.1.1 Plan toda una vida**

El (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, 2017)

El gobierno impulsara la progresividad y eficiencia de la recaudación tributaria implementando políticas ficales basadas en el principio de corresponsabilidad fiscal y solidaria con el fin de fortalecer la cultura tributaria de los contribuyentes, garantizado el buen uso de los recursos públicos, asegurando el bienestar de los ciudadanos.

### **1.3.2 Fundamentos legales**

#### **1.3.2.1 Constitución de la República del Ecuador**

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) establece que:

**Art 300.-** Tipifica que el Estado promoverá los impuestos directos y progresivos además de la estimulación y redistribución del empleo, conductas ecológicas y económicas responsables, así como la producción de bienes y servicios, bajo los principios de simplicidad, generalidad, transparencia, progresividad y suficiencia recaudatoria. (p. 95)

### 1.3.2.2 Código tributario

El (Codigo Tributario, 2005) manifiesta en sus artículos:

**Artículo 5, principios tributarios:** El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, proporcionalidad, legalidad, igualdad, e irretroactividad. **Artículo 6, Fines de los tributos:** Los ingresos públicos percibidos por el ente recaudador responderán a las exigencias de progreso y estabilidad social distribuyendo de manera uniforme la renta nacional, además de servir como instrumento de política económica general, incentivando la reinversión e inversión para fines de desarrollo nacional y productivo. (p. 2)

### 1.3.2.3 Ley de Régimen Tributario Interno

De acuerdo con la (Ley de Régimen Tributario Interno, 2004) como normas generales menciona:

**Artículo 1, objetivo del impuesto:** Las disposiciones establecidas por esta ley serán acatas por personas naturales y sociedades nacionales o extrajeras que generan una renta global dentro del territorio nacional. **Artículo 3, sujeto activo:** El sujeto activo de este impuesto es el Estado, administrada mediante el Servicio de Renta Internas. **Artículo 4, sujetos pasivos:** Son considerados sujetos pasivos de la recaudación las personas naturales y sociedades nacionales o extrajeras que generen ingresos gravados en concordancia con las disposiciones de esta ley, los contribuyentes que se

encuentre obligados a llevar contabilidad liquidaran el impuesto a la renta basándose en los resultados que proyecte la misma. (p. 2)

#### **1.3.2.4 Reglamento para la aplicación de la LRTI**

El (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010) establece que:

**Art. 47, Base imponible:** Para la determinación de la base imponible se tomarán en cuenta los ingresos ordinarios y extraordinarios que graven impuesto a la renta menos los costos, gastos, deducciones, descuentos y devoluciones, es importante mencionar que no serán considerados los costos y gastos ligados a la generación de ingresos exentos. (p. 64)

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1 Tipo de investigación**

El enfoque cuantitativo fue utilizado dentro del estudio pues utilizó como base la recolección de datos numéricos para su respectiva medición, dando como resultado el análisis estadístico de la información obtenida en la base de datos de la administración tributaria relacionados con la recaudación del impuesto a la renta.

La presente investigación tiene un alcance descriptivo pues puntualiza las características fundamentales de la variable de estudio, describiéndola mediante un análisis de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en la, cantón Santa Elena, todo esto a través de la revisión de datos estadísticos y búsqueda de bibliografía pertinente.

#### **2.2 Métodos de la investigación**

EL método deductivo está relacionado de manera directa con el análisis objetivo, por ello la investigación inicio con la construcción del marco teórico mediante fuentes bibliográficas que permitió conceptualizar la variable de estudio recaudación tributaria además se consideró datos nacionales, provinciales y cantonales demostrando que la investigación fue de lo general a lo particular.

Dentro de los métodos empíricos se utilizó el estudio de documentación mediante el uso racional y práctico de los recursos documentales provenientes de fuentes de información secundaria, para la elaboración de un esquema analítico que representa la importancia y generalidades del objeto de estudio para mejorar la comprensión de las temáticas utilizadas.

Para terminar, se aplicaron métodos matemáticos mediante la recolección de datos numéricos obtenidos de las estadísticas multidimensionales del Servicio de Rentas Internas, expresándolos de manera sintética para facilitar la comprensión de las características mediante el uso de tablas y figuras desarrolladas en hojas de cálculo de Microsoft Excel.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1 Ubicación, características geográficas de la provincia de Santa Elena

##### 3.1.1 Ubicación, características geográficas de la provincia de Santa Elena

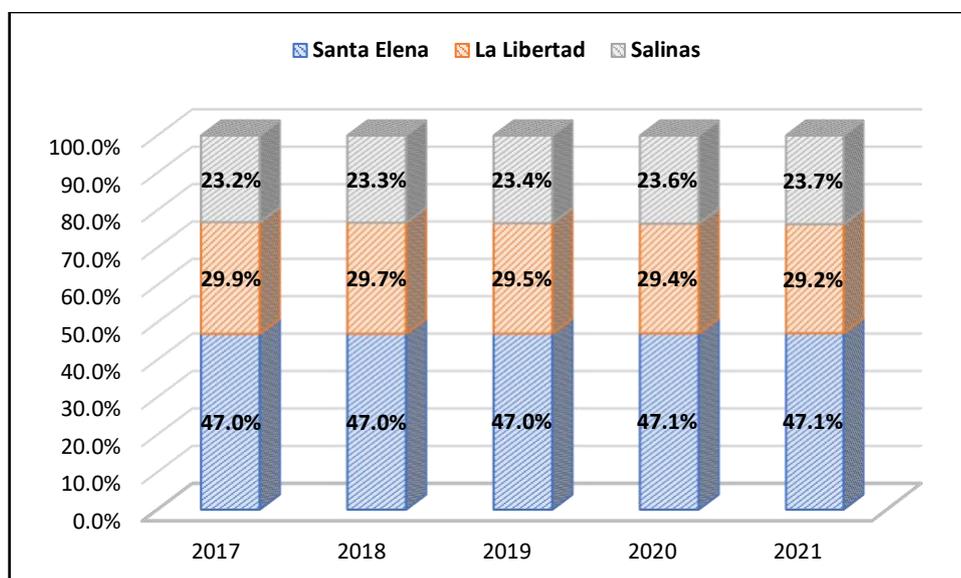
El 7 de noviembre del 2007 se establece la vigésima cuarta provincia del país provincia, Santa Elena se encuentra ubicada en la región litoral del Ecuador su territorio es de alrededor de 3.696 Km<sup>2</sup> limitando al sur y oeste con el Océano Pacífico, al norte con Manabí y al este con Guayas, comprende de 3 cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas. El cantón Santa Elena está compuesta por las parroquias rurales Atahualpa, Colonche, Chanduy, Manglaralto, Simón Bolívar y San José de Ancón y dos parroquias urbanas como son Ballenita y Santa Elena.

**Tabla 1** Población Provincial por cantones (en miles de personas)

<b>Cantones</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Santa Elena</b>	176	180	184	188	193
<b>La Libertad</b>	112	114	115	117	119
<b>Salinas</b>	86	89	92	94	97
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>384</b>	<b>392</b>	<b>401</b>	<b>409</b>

Nota. Distribución de la población por cantones Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

**Figura 1** Población provincial por cantones



Nota. La figura muestra el porcentaje de población de la provincia por cantones. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

En la Figura 1, se observa la distribución de la población de la provincia de Santa Elena por cantones, cantón La Libertad que ocupa cerca de un 29% de la población total de la provincia, cantón Salinas con una participación de alrededor de 23%, con base a los datos se determina que la mayor población se encuentra en el cantón Santa Elena con un porcentaje que se mantiene cerca de un 47% ubicando el mayor número de contribuyentes dentro de este cantón.

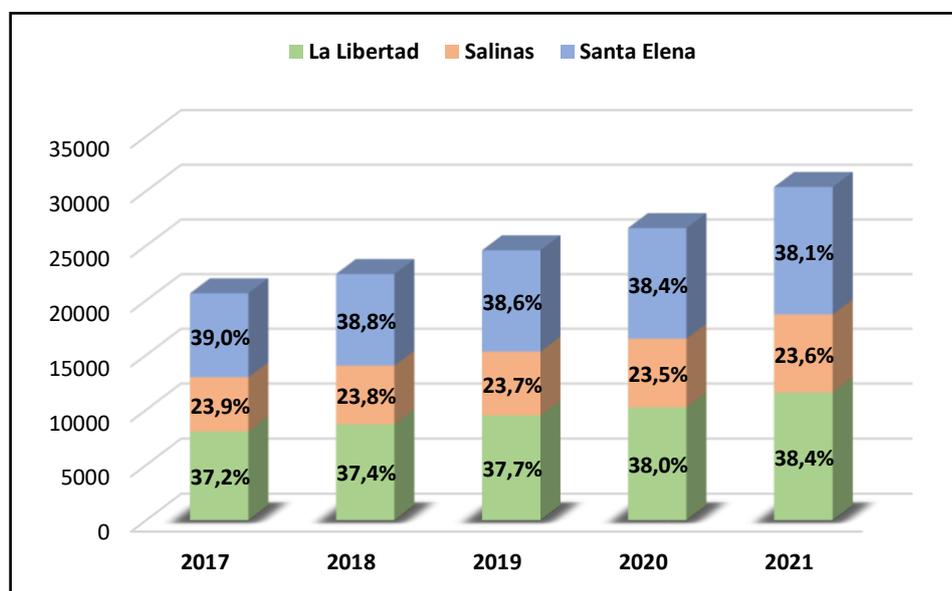
### 3.2 Estructura de los contribuyentes inscritos en la provincia de Santa Elena.

**Tabla 2 RUC activos provinciales por cantones**

CANTONES	ACTIVO				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>La Libertad</b>	<b>8.046</b>	<b>8.691</b>	<b>9.486</b>	<b>10.230</b>	<b>11.564</b>
Personas naturales	7.617	8.217	8.966	9.672	10.924
Sociedades	429	474	520	558	640
<b>Salinas</b>	<b>4.928</b>	<b>5.338</b>	<b>5.824</b>	<b>6.260</b>	<b>7.154</b>
Personas naturales	4.414	4.773	5.226	5.625	6.448
Sociedades	514	565	598	635	706
<b>Santa Elena</b>	<b>7.669</b>	<b>8.383</b>	<b>9.263</b>	<b>10.119</b>	<b>11.648</b>
Personas naturales	7.021	7.642	8.442	9.235	10.630
Sociedades	648	741	821	884	1.018
<b>Total</b>	<b>20.643</b>	<b>22.412</b>	<b>24.573</b>	<b>26.609</b>	<b>30.366</b>

Nota. Contribuyentes activos Fuentes: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 2 Numero de RUC provincial por cantones**



Nota. La figura muestra los porcentajes de contribuyentes activos por cantón. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

En la Figura 2, se realizó una agrupación por tipo de contribuyente y por cantón de la provincia de Santa Elena donde se concluye que el 94% de contribuyentes activos son personas naturales mientras que el 6% restantes son sociedades con actividades empresariales dentro de la provincia, además se evidencia que el 38% de los contribuyentes son del cantón Santa Elena y el 39% del cantón La Libertad.

### 3.3 Evolución de la recaudación tributaria total en la Provincia de Santa Elena período 2017- 2021.

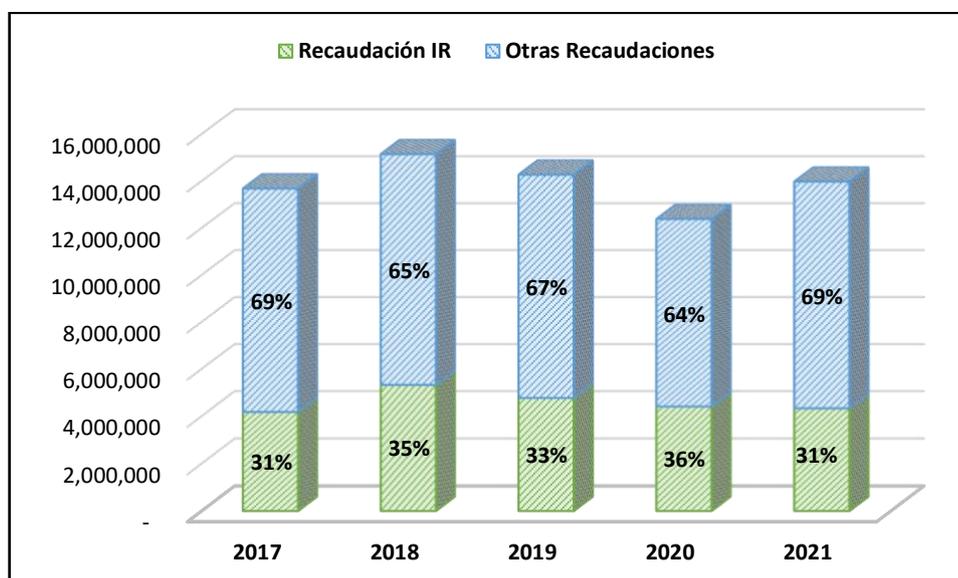
#### 3.3.1 Evolución de la recaudación tributaria total en el Ecuador

**Tabla 3** *Recaudación tributaria nacional (en miles de dólares)*

<b>Años</b>	<b>Recaudación tributaria Ecuador</b>	<b>Recaudación tributaria del IR Ecuador</b>	<b>% Participación</b>
<b>2017</b>	13.679.246	4.176.982	31%
<b>2018</b>	15.143.832	5.319.676	35%
<b>2019</b>	14.268.748	4.769.906	33%
<b>2020</b>	12.381.844	4.406.689	36%
<b>2021</b>	13.976.164	4.330.621	31%

Nota. Recaudación del IR vs la recaudación total. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 3 Participación del IR a la recaudación tributaria**



Nota. Participación del impuesto a la renta en la recaudación tributaria.

Fuentes: Estadísticas multidimensionales del SRI.

En la Figura 3, se muestran los valores de recaudación total y del impuesto a la renta a lo largo del periodo de estudio 2017 – 2021, determinando que la contribución del impuesto a la renta tiene valores de entre 31% y 36%, ubicando el valor más alto en el año 2018 con un valor de 5.319.676 (miles de dólares).

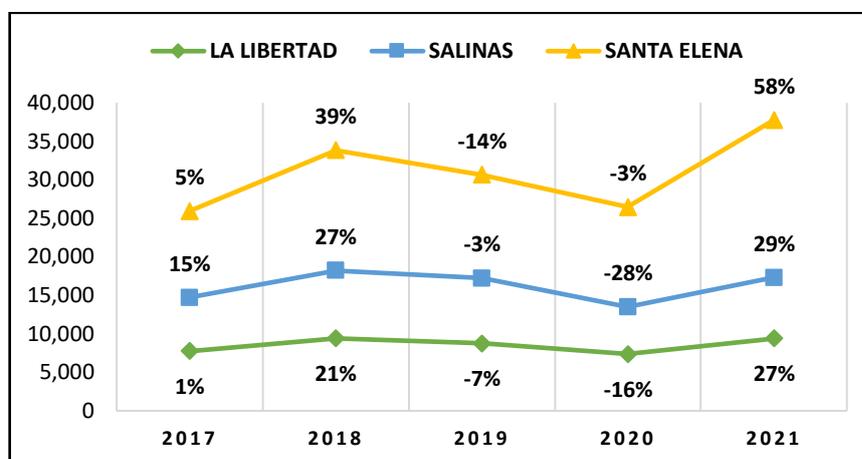
### 3.3.2 Evolución de la recaudación tributaria total Provincial

**Tabla 4 Recaudación tributaria provincial (en miles de dólares)**

AÑOS	LA LIBERTAD	SALINAS	SANTA ELENA
2017	7.756	6.948	11.245
2018	9.405	8.795	15.657
2019	8.745	8.490	13.423
2020	7.384	6.112	12.966
2021	9.404	7.915	20.452

Nota. Recaudación tributaria provincial por cantones Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 4** Recaudación tributaria provincial



Nota. Variación porcentual de la recaudación tributaria por cantones. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

En la Figura 4, se observa que el comportamiento de la recaudación tributaria a nivel provincial es variado sobre todo en el cantón Santa Elena cuya variación porcentual fue desde el 5% hasta un 58% ubicándose por encima de los dos cantones restantes durante el periodo de estudio. Mientras que en el año 2020 se observa una disminución de los valores recaudados siendo el más evidente la del cantón Salinas con un 28%, a raíz del impacto socioeconómico de la pandemia por el virus COVID-19.

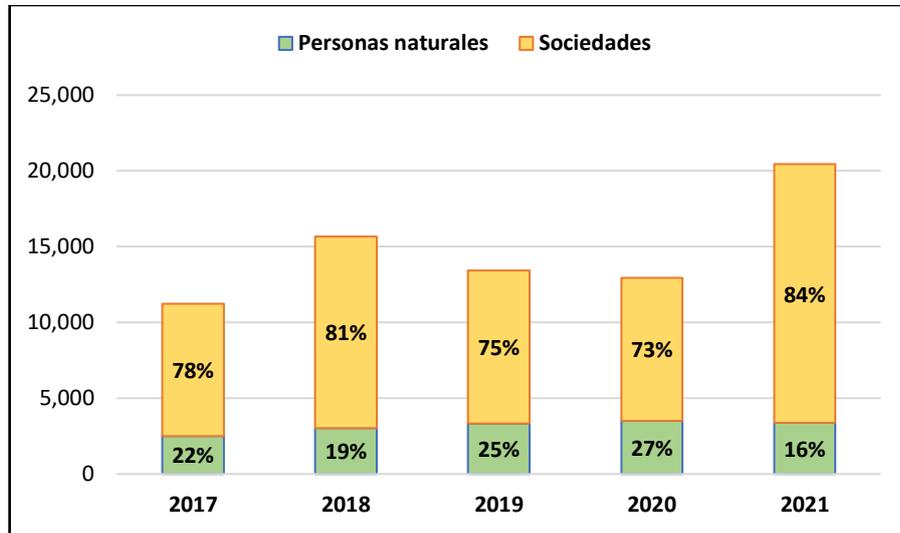
### 3.3.3 Evolución de la recaudación tributaria total del cantón Santa Elena

**Tabla 5** Recaudación tributaria cantonal (en miles de dólares)

Tipo de contribuyente	2017	2018	2019	2020	2021
Personas naturales	2.512	3.035	3.326	3.489	3.358
Sociedades	8.733	12.622	10.097	9.477	17.094
<b>Total</b>	<b>11.245</b>	<b>15.657</b>	<b>13.423</b>	<b>12.966</b>	<b>20.452</b>

Nota. Recaudación tributaria por tipo de contribuyente. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 5** Recaudación tributaria cantón Santa Elena



Nota. Variación porcentual de la recaudación tributaria del cantón Santa Elena. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

En la Figura 5, se evidencia las variaciones porcentuales de la recaudación total del cantón Santa Elena por tipo de contribuyente, donde se observa una superioridad de los valores recaudados por parte de las sociedades sobre las personas naturales.

En el año 2021 se evidencia cambios en la recaudación de ambos grupos por un lado las sociedades tienen un aumento porcentual del 10% con relación al 2020, mientras que el valor de recaudado por las personas naturales bajo a 2.125 (miles de dólares).

### 3.4 Evolución de la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta (IR)

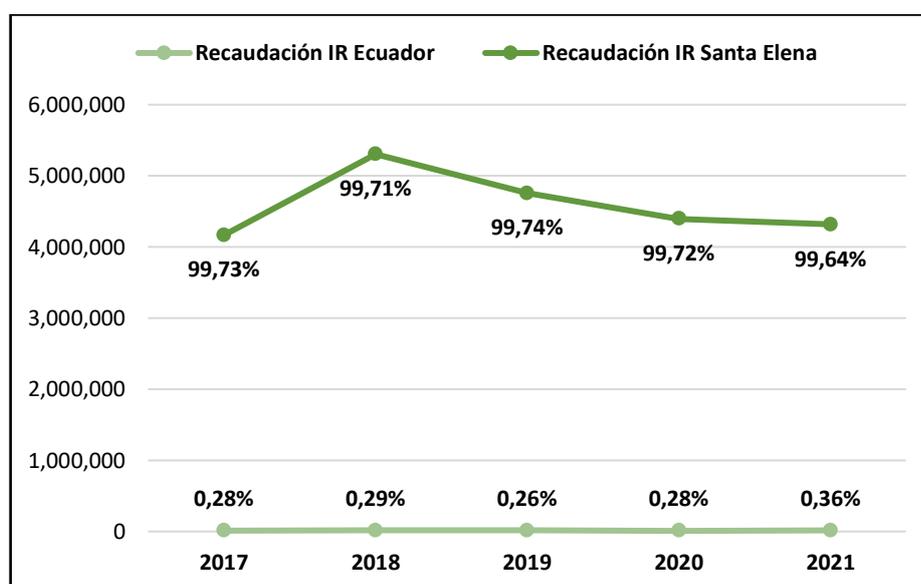
#### 3.4.1 Evolución de la recaudación del impuesto a la renta en el Ecuador

**Tabla 6** Recaudación del IR nacional (en miles de dólares)

Años	Recaudación tributaria del IR Ecuador	Recaudación tributaria del IR Santa Elena	% Participación
2017	4.176.982	11.709	0,275%
2018	5.319.676	15.548	0,286%
2019	4.769.906	13.201	0,258%
2020	4.406.689	12.438	0,276%
2021	4.330.621	16.149	0,358%

Nota. Recaudación del IR Ecuador vs Santa Elena Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 6** Contribución a la recaudación del IR de la provincia



Nota. Variación porcentual de la recaudación tributaria de Santa Elena. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI

En la Figura 6, se observa la contribución porcentual de la provincia de Santa Elena a la recaudación tributaria nacional del impuesto a la renta con valores de entre 0,28% y 0,36%, para el año 2021 se evidencia un incremento de 0,08% en la

representación por lo que los valores recaudados por la provincia ascienden a 16.149 (miles de dólares).

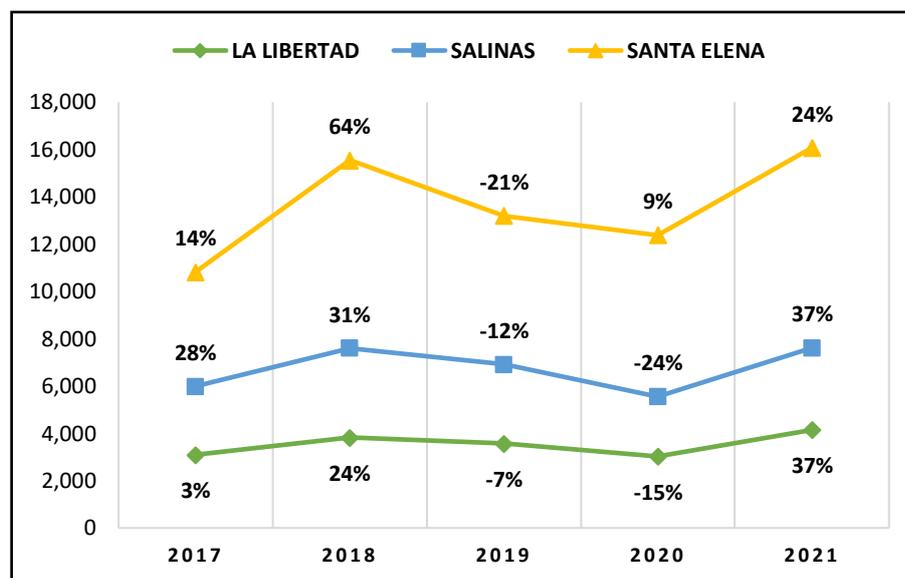
### 3.4.2 Evolución de la recaudación del impuesto a la renta Provincial

**Tabla 7** Recaudación del IR provincial (en miles de dólares)

Años	LA LIBERTAD	SALINAS	SANTA ELENA
2017	3.089	2.891	4.845
2018	3.824	3.783	7.940
2019	3.564	3.343	6.293
2020	3.024	2.528	6.832
2021	4.144	3.468	8.464

Nota. Recaudación del IR provincial por cantones. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 7** Recaudación del IR provincial



Nota. Variación porcentual de la recaudación del IR por cantones. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

En la Figura 7, se observa el comportamiento de la recaudación tributaria con relación al impuesto a la renta distribuida en los diferentes cantones de la provincia, en primer lugar, se encuentra al cantón Santa Elena que se mantiene superior a los

dos cantones a partir del 2018 donde tuvo un aumento del 64% de los valores recaudados, mientras que los cantones Salinas y La libertad al igual que la recaudación total mantiene una disminución de los valores recaudados en el periodo 2020 del 24% y 15% respectivamente.

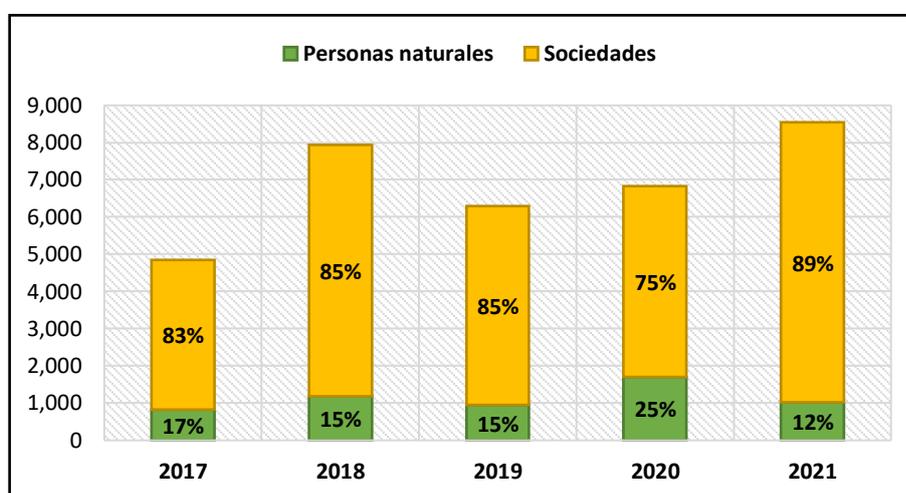
### 3.4.3 Evolución de la recaudación del impuesto a la renta del cantón Santa Elena

**Tabla 8** *Recaudación del IR cantonal (en miles de dólares)*

Tipo de contribuyente	2017	2018	2019	2020	2021
Personas naturales	813	1.139	810	1.580	844
Sociedades	3.885	6.633	4.777	4.725	6.952
<b>Total</b>	<b>4.698</b>	<b>7.773</b>	<b>5.588</b>	<b>6.305</b>	<b>7.796</b>

Nota. Recaudación del IR por tipo de contribuyente Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

**Figura 8** *Recaudación del IR cantón Santa Elena*



Nota. Variación porcentual de la recaudación del IR del cantón Santa Elena. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

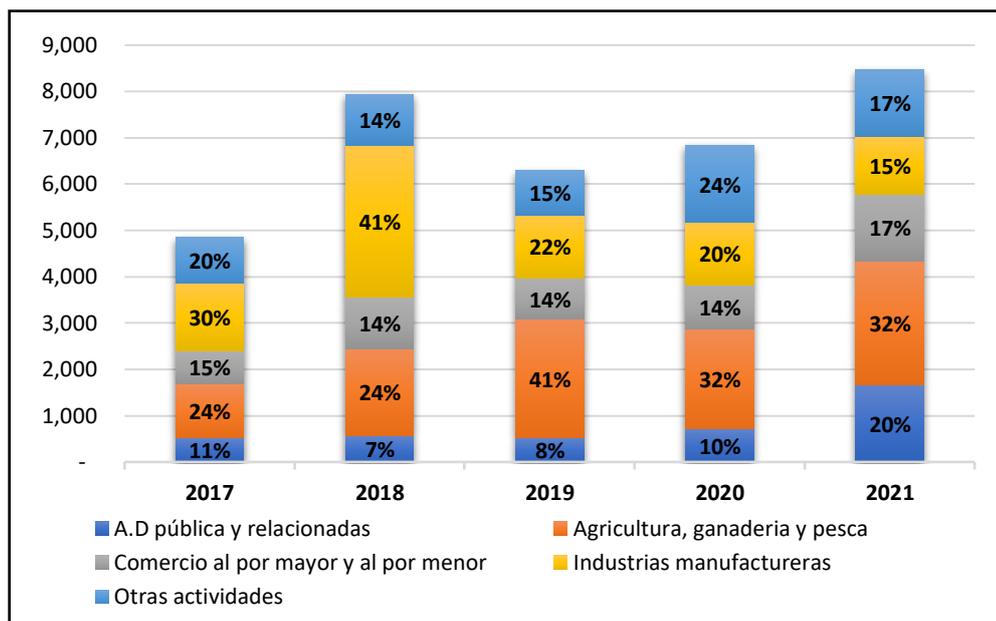
En la Figura 8, se observa las variaciones porcentuales de la recaudación del impuesto a la renta, evidenciando un valor superior de valores recaudados por parte

de las sociedades, lo que demuestra una tendencia superior en relación a las aportaciones de las personas naturales.

En el 2020 se visualiza un cambio en la recaudación de parte de las personas naturales, en este año alcanzó la cantidad de 1.580 (miles de dólares) que representó el 25% del total del impuesto a la renta, también debe considerarse que el mismo año la contribución por parte de las sociedades bajo en un 10% con relación al 2019.

### 3.5 Evolución de la recaudación tributaria por actividad económica cantón Santa Elena.

**Figura 9** Recaudación del IR por sectores (en miles de dólares)



Nota. La recaudación del IR del cantón Santa Elena por actividad económica. Fuente: Estadísticas multidimensionales del SRI.

En la Figura 9, se observa la recaudación de impuesto a la renta del cantón Santa Elena por actividad económica distribuida en 25 sectores productivos. Se concluye que las actividades más relevantes son: La agricultura, ganadería, silvicultura y

pesca recaudando un total de 2.562 y 2.680 (miles de dólares) en los años 2019 y 2021 respectivamente ubicándose como la actividad con mayor aporte económico en dichos periodos. Las industrias manufactureras recaudaron 3.281 (miles de dólares) en el año 2018 siendo la mayor aportación registrada durante el periodo de estudio, el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas logro recaudar 1.110 (miles de dólares) en el mismo año siendo una de las actividades que más apporto dentro de ese periodo.

## **DISCUSIÓN**

Luego del análisis estadístico se determinó que los valores recaudados durante el año 2018 son los mayores dentro del periodo de estudio con una recaudación total a nivel nacional de 15.143.832 (miles de dólares) mientras que el impuesto a la renta ocupó el 35% de la recaudación con un valor de 5.319.676 (miles de dólares). Salazar (2017) declara que una de las principales fuentes de financiamiento del gasto público son los ingresos percibidos por la recaudación del impuesto a la renta, con base a esto el gobierno ecuatoriano instauro medidas de protección tributaria a través de incentivos para cumplir con las metas de recaudación.

El número de contribuyentes con RUC activos de la provincia de Santa Elena durante el periodo de estudio incremento en un 68% mientras que para el cantón del mismo nombre el incremento fue de 66%. Cevallos (2015) concluye que el incremento de los niveles de recaudación de la provincia del Guayas, está relacionado con el aumento en el número de contribuyentes. Dentro de la investigación se evidencia que los cantones Santa Elena y La Libertad tuvieron 39% y 38% de los contribuyentes, sin embargo, tuvieron diferentes niveles de recaudación.

En el año 2018 a nivel provincial en los cantones Santa Elena, Salinas y La Libertad los valores del impuesto a la renta crecieron en un 64%, 31% y 24% respectivamente, a nivel cantonal se determinó que los contribuyentes que más aportan a la recaudación son las sociedades con un 85% mientras que las personas naturales tuvieron un 15% a pesar de que a nivel provincial las sociedades

representan el 6% del total de contribuyentes , al momento de dividir la recaudación por actividad económica se evidencio que el sector de la industria de manufactura realizó un mayor aporte a la recaudación con un valor de 1.467 (miles de dólares). Lucio y Arriaga (2022) señalan que el aumento en el nivel de las recaudaciones del periodo 2017 al 2018 este ligado a las reformas tributarias haciendo énfasis en la condonación y remisión de multas, recargos e intereses para los usuarios del SRI, SENAE, entre otras instituciones públicas. Con base a este dato se determina el mayor nivel de recaudación registrado durante el periodo de estudio fue durante este año fiscal.

En el año 2020 los valores del impuesto a la renta tuvieron un valor de 4.406.689 (miles de dólares) representando el 36% de la recaudación nacional, mientras que a nivel provincial los cantones Salinas y La Libertad tuvieron una disminución del 24% y 15%, a pesar de la baja en las recaudaciones, el cantón Santa Elena tuvo un incremento del 9% de los valores registrados, a nivel cantonal la sociedades tuvieron una baja del 10% en la contribución de los valores referentes al impuesto a la renta a la par de las personas naturales tuvieron un incremento porcentual del mismo valor, en relación a los sectores productivos el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca recaudo 2.159 (miles de dólares) siendo la de mayor aporte dentro de este año.

La raíz de las disminuciones en los niveles de recaudación son los problemas socioeconómicos que ocasionó la pandemia mundial por el virus COVID-19, afectando tanto a las personas naturales como a los sectores productivos del país.

## CONCLUSIONES

- Las diferentes investigaciones relacionadas con la recaudación tributaria recopiladas durante la investigación concluyeron que esta es afectada por diferentes factores socioeconómicos.
- Se identificó la normativa tributaria relacionada con el impuesto a la renta tanto de personas naturales como sociedades con base a la Ley de Régimen Tributario Interno, además se identificó con base al Código los principios de generalidad, legalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.
- A nivel nacional la recaudación del impuesto a la renta incrementó en un 4%, mientras que a nivel provincial aumentó en un 38%, a nivel cantonal la recaudación incrementó en un 66%, además se determinó que las contribuciones hechas por las sociedades son mayores con un porcentaje del 83% mientras que las personas naturales aportan el 17%.

## RECOMENDACIONES

- Se indica a los futuros investigadores profundizar en los conceptos y posibles variables relacionadas con la recaudación tributaria, así como al impuesto a la renta con el fin de comprender al objeto de estudio.
- Se sugiere al Servicio de Rentas Internas continuar con el proceso de educación tributaria en mejora de la recaudación del impuesto a la renta tomando en consideración de que es un impuesto directo que considera la capacidad contributiva del contribuyente.
- Con base a la investigación descriptiva se recomienda realizar estudios posteriores de mayor nivel de tipo correlacional con el fin de relacionar la recaudación tributaria con otras variables y determinar la influencia de una con otra.

## Bibliografía

- Aguirre, B. (30 de marzo de 2011). Tributo en el Ecuador. *Revista de la Facultad de derecho de Mexico*, 61(255).  
<https://doi.org/http://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/30250/28104>
- Avellón, B. (2015). *La eficiencia y la productividad de las comunidades autónomas españolas en la gestión tributaria: Aplicación del análisis envolvente de datos*. España: Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid.
- Ayllón, M. T. (2004). *Geografía económica/ Economic Geography* (págs. 12, 17). México: Limusa S.A. .
- Baistrocchi, E. (2017). *Hacia un nuevo sistema tributario*. La Nación.
- Beltrán, P. (2020). Impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Identidad bolivariana*, 4(2), 1-18.  
<https://doi.org/ISSN: 2550-6749>
- Bennassar, M. L. (2007). *La nueva tributación de las personas físicas 2007* (pág. 30). España: Grupo Wolters Kluwer.
- CEPAL. (2022). Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/6)*, Santiago, Comisión Económica para América.
- Cevallos, M. S. (2015). *Análisis del empleo y su impacto en las recaudaciones tributarias de personas naturales en la provincia del Guayas, período 2008-2014*. (Master's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas).
- Código Tributario. (2005). *Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador*.  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador*.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Cucci, J. B. (2017). *Principio de Capacidad Contributiva . En Fundamentos de Derecho Tributario* (pág. 52). Crea Libros.

- De Cesare, C. (2015). *Mejoramiento del desempeño del impuesto sobre la propiedad en América Latina*. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.:  
[https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/mejoramientodesempeno-impuesto-propiedad-full\\_0.pdf](https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/mejoramientodesempeno-impuesto-propiedad-full_0.pdf)
- Figueroa, M. S. (2017). *Derecho Tributario Internacional*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- García, M. (2020). Los Tributos y sus elementos. *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 93 - 95.  
<https://doi.org/https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/6a.pdf>
- González, M. S. (2019). *Los gastos personales y la recaudación del impuesto a la renta de las personas naturales de la provincia de Santa Elena, período 2013-2017*.
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2004). *Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador*.  
[https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Reformas\\_febrero\\_2020/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO.pdf](https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Reformas_febrero_2020/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO.pdf)
- Lucio, B., & Arriaga, G. (2022). Reformas tributarias y el impuesto a la renta del mercado Jorge Cepeda, 2017-2021. 6(3), 41-56.  
<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2179>
- Manya, & Ruíz, M. O. (2011). Tax Ecuador. Quito.
- Manya, & Ruíz, M. O. (2014). Impuesto Actualización Tributaria. Quito.
- Mayla, A., & Escandón, L. (2020). *Análisis jurídico del anticipo de impuesto a la renta a sociedades en Ecuador*. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.
- Merino, O. (2019). ¿Qué es el impuesto a la renta? *Rankia*.
- Mogrovejo, J. (2010). *El poder tributario municipal en el Ecuador*. Serie magister. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10644/2104>
- Murillo, V. (2020). *Análisis de la relación de las reformas tributarias con el gasto público, como consecuencia de la baja del precio de petróleo*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15402>

- Paredes, P. (2015). La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012. *Tesis presentada para optar el grado de magister en tributación y finanzas*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, Facultad de ciencias económicas maestría en tributación y finanzas.
- Pérez, L., & Arias, O. (2014). Los Tributos: Aporte de Milagro y Guayaquil por impuesto a la Renta. *Revista FENopina*, 16-21.
- Perez, S., & Perez, F. (2016). Planificación financiera de las microempresas: el rol de los impuestos o tributos. *Revista Publicando*, 3(8), 563-578.  
<https://doi.org/ISSN-e 1390-9304>
- Ramírez, P. B. (2017). *Ley General tributaria, su reforma en el ámbito estatal y navarro*. Madrid: Wolters Kluwer España. Obtenido:  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/upsesp/reader.action?docID=5426598&que>
- Reglamento para aplicación ley de régimen tributario interno. (2010). *Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador*.  
[https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/02febrero/A2/ANEXOS/PROCU\\_REGLAMENTO\\_PARA\\_APLICACION\\_LEY\\_DE\\_REGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO.pdf](https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/02febrero/A2/ANEXOS/PROCU_REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO.pdf)
- Rioja, L. C., Artacho, J. D., & Ramírez, B. M. (2015). *Evolución de la cultura tributarla, coyuntura económica y expectativas vitales*. Madrid: CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas:  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/upsesp/reader.action?docID=4183804&que>
- Rocafuerte, E. (2016). *Incidencia de la cultura tributaria en el proceso de recaudación de impuestos de la provincia Santa Elena, período 2011-2015*. Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas.
- Salazar, M. (2022). *Análisis del impacto de la reducción de la tasa del Impuesto a la Renta de las grandes empresas del sector exportador de bienes a partir de la reforma tributaria del 2017*.  
<http://201.159.223.180/bitstream/3317/18289/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-501.pdf>
- Sánchez, P. C. (2017). *Dirección y estrategias de ventas e intermediación comercial*. Málaga. IC Editorial:  
<https://books.google.com.ec/books?id=4QDoDQAAQBAJ&printsec=frontcover>

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*.  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>
- Silva, L. (2021). *Consultores & Asesores S. A. S.* <https://disacya.com/impuestos-directos-e-indirectos/>
- Vayas, T., & Sanchez, A. (2018). Recaudación tributaria, Gasto público, Resultados fiscal, Endeudamiento público. *Administración y Marketing enlace entre consumidor al Plan Corporativo(7)*.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.32645/13906852.313>

## ANEXOS

### Anexo 1. Cronograma para el desarrollo del trabajo de integración curricular

	MES	JUNIO	JULIO					AGOSTO				
		SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		FECHAS	20-25	27-06 al 2 jul	4-9	11-16	18-23	25-30	1-6	8-13	15-20	22-27
1	Tutorías de los trabajos de integración curricular:											
2	Capítulo I											
3	Capítulo II											
4	Capítulo III											
5	Conclusiones y recomendaciones											
6	Certificado urkund tutor											
7	Entrega de informes por parte de los tutores											
8	Entrega de archivo del trabajo al docente guía											
9	Informe de los especialistas (calificación rúbrica)											
10	Entrega de archivo digital del trabajo final al profesor guía <b>(ESTA FECHA NO SE DEBE MOVER. PROGRAMADA)</b>											
11	Defensa de los trabajos de integración curricular											